



Departamento de Nariño
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"

El Pedregal - Municipio de Imues

*Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica,
Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.
Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317*

ESTUDIO PREVIO N° 2025005-CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL Y REPARACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ACCESORIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" Y LA SEDE EDUCATIVA SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE IMUÉS, BAJO LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL, EN ATENCIÓN A LA CUANTÍA.

En atención a lo establecido o en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo N° 02 del 04 de abril de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se presenta a continuación el estudio previo para determinar la conveniencia, necesidad y oportunidad para la celebración de un "CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL Y REPARACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ACCESORIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" Y LA SEDE SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE IMUÉS", mediante la modalidad de Régimen Especial.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER.

Le corresponde al Rector de la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder" como ordenador del gasto, administrador de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la Institución Educativa, brindar el apoyo logístico necesario para el cumplimiento de las funciones asignadas, la prestación de un buen servicio educativo y la necesidad que se tiene de garantizar el derecho a la educación de los menores, haciendo necesario el suministro de elementos de ferretería para continuar brindado el servicio, y así cumplir con el objeto de la prestación del servicio educativo.

La Ley general de Educación reglamenta de forma específica el derecho constitucional consagrado en el artículo 67 "Derecho a la educación", y para esto, incluye dentro de sus disposiciones aspectos fundamentales relacionados con los principios generales de la educación como derecho y como servicio público, además, establece de forma expresa sus objetivos, y reglamenta su organización académica, pedagógica, administrativa y financiera. Como servicio público debe traducirse en una prestación eficiente del servicio por parte de las Instituciones Educativas para garantizar su efectividad, para lo cual el directivo debe implementar programas y actividades que estén dirigidos a alcanzar las condiciones de infraestructura mínimas y adecuaciones que se contemplen en el desarrollo de la modernidad constructiva del sector.

De acuerdo con lo anterior, la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder", está en el compromiso permanente de mantener en óptimas condiciones las instalaciones físicas, ofreciendo a los estudiantes, profesores y personal administrativo espacios cómodos y seguros, además de atender de manera inmediata las averías que afectan la infraestructura de la diferentes dependencias de las sedes de la Instituciones Educativa, la cual se ha deteriorado por motivos del uso, intemperie y fenómenos naturales, todo lo anterior atendiendo a la necesidad de solventar las prioridades en el trabajo presencial.

La Constitución Política de 1991 en su artículo 2 establece como fines esenciales del Estado Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; también es deber brinda las mejores condiciones a las instituciones educativas con el fin de propiciar espacios adecuados para el proceso educativo.



Con el fin de garantizar lo anteriormente dicho, la Institución Educativa llevará a cabo la adquisición de elementos y materiales de ferretería para el mantenimiento general y reparaciones de la infraestructura educativa para la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder"; la cual presenta un deterioro en su estructura y pintura. Desde esta perspectiva y teniendo en cuenta nuestra misión educativa y formativa, proyectamos la adecuación, mejoramiento, y mantenimiento general, beneficiando así a todos los estudiantes, docentes y personal administrativo que labora en las instalaciones del plantel.

De igual manera la dotación de algunos accesorios para equipos de cómputo como cargadores, teclados, cables de conexión son necesarios para el aula de informática donde algunos de estos elementos han sufrido deterioro y requieren ser remplazados para su buen funcionamiento y prestación del servicio educativo.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL Y REPARACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ACCESORIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER" Y LA SEDE SANTA ROSA" DEL MUNICIPIO DE IMUÉS.

2.1. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Las especificaciones del objeto del contrato de suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder" son las que a continuación se relacionan:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	MED	CANT	DEPENDENCIA
1	31162800	GALONES DE PINTURA VINILO (MURALES)	UND	5	IET JESUS DEL GRAN PODER
2	31162800	KIT BROCHA PROFESIONAL PINTAR X3 DE CERDA NATURAL	UND	4	IET JESUS DEL GRAN PODER
3	31162800	MANGUERA DE AGUA PARA JARDÍN DE 100 MTS, MATERIAL POLÍMERO HÍBRIDO	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
4	31162800	PALA DE JARDÍN, PEQUEÑAS DE 31 PULGADAS	UND	2	IET JESUS DEL GRAN PODER
5	31162800	JUEGO DE COPAS DE RACHE Y LLAVES PARA MECANICA CON ESTUCHE	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
6	31162800	SET JUEGO ALICATES MÁS DESTORNILLADORES AISLADOS 8 PIEZAS	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
7	31162800	ESTANTES METALICOS ORGANIZADOR	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
8	31162800	ABRAZADERAS PLASTICAS COLOR NEGRO BRIDAS DE 16 PULGADAS (PAQUETE DE 100)	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
9	31162800	CABLE ENCAUCHETADO PARA EXTENSION NO 12	UND	200	IET JESUS DEL GRAN PODER
10	31162800	REGLETA PARA TOMA CORRIENTE	UND	3	IET JESUS DEL GRAN PODER
11	31162800	CARRETA BUGUI HERRAGRO PLATON GRIS PLASTICO 5000	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
12	31162800	TOMACORRIENTES DOBLE	UND	12	IET JESUS DEL GRAN PODER
13	31162800	APAGADORES SENCILLO	UND	10	IET JESUS DEL GRAN PODER
14	31162800	ROLLO DE CABLE NO 14	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER



Departamento de Nariño
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"
El Pedregal - Municipio de Imues
Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica,
Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.
Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

15	31162800	LIBRA DE CLAVO DE ACERO DE 1"	UND	1	SANTA ROSA
16	31162800	LIBRA DE CLAVO DE ACERO DE 2"	UND	1	SANTA ROSA
17	31162800	LIBRA DE CLAVO DE ACERO DE 2"	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
18	31162800	LIBRA DE CLAVO PARA MADERA DE 2"	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
19	31162800	CHAZO PLASTICO 5/16 X 100 UNID	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
20	31162800	CANDADOS GRANDE	UND	2	SANTA ROSA
21	31162800	CINTA NITRO	UND	2	SANTA ROSA
22	31162800	CEMENTO GRIS X 50 KG, EMPAQUE EN SACO DE PAPEL	UND	18	IET JESUS DEL GRAN PODER
23	31162800	CABLE ELÉCTRICO 2X12 100 METROS	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
24	31162800	CINTA TEFLON	UND	8	IET JESUS DEL GRAN PODER
25	31162800	CARRETILLA PLASTICA DE 120 LITROS	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
26	31162800	DISCO SOLIDO DE 256 GB SATA O M.V2	UND	2	IET JESUS DEL GRAN PODER
27	31162800	DISCO SOLIDO DE 480 GB SATA O M.V2	UND	2	IET JESUS DEL GRAN PODER
28	31162800	CANDADO ZINC LAMINADO NO 60 GANCHO EN ACERO INCLUYE 3 LLAVES	UND	5	IET JESUS DEL GRAN PODER
29	31162800	TUBO PVC VENTILACIÓN O AGUAS LLUVIA DE 2" X 6 M COLOR NARANJA	UND	5	IET JESUS DEL GRAN PODER
30	31162800	EMBOQUILLADOR PARA FRAGUAR DE 1 KG	UND	5	IET JESUS DEL GRAN PODER
31	31162800	TEJA DE FIBROCEMENTO DE 3.5 M X 1.2 CM	UND	12	IET JESUS DEL GRAN PODER
32	31162800	TUBO PVC SANITARIA DE 4" X 6 M COLOR AMARILLO CON CAPACIDAD DE PRESIÓN SUPERIOR A 60 PSI	UND	12	IET JESUS DEL GRAN PODER
33	31162800	TUBO PVC SANITARIA DE 3" X 6 M COLOR AMARILLO CON CAPACIDAD DE PRESIÓN SUPERIOR A 60 PSI	UND	10	IET JESUS DEL GRAN PODER
34	31162800	REDUCCIÓN PVC SANITARIA DE 4" A 3"	UND	10	IET JESUS DEL GRAN PODER
35	31162800	CODO PVC SANITARIA DE 90 GRADOS DE 3"	UND	7	IET JESUS DEL GRAN PODER
36	31162800	CODO PVC SANITARIA DE 90 GRADOS DE 4"	UND	7	IET JESUS DEL GRAN PODER
37	31162800	UNIÓN PVC SANITARIA LISA DE 3"	UND	8	IET JESUS DEL GRAN PODER
38	31162800	UNIÓN PVC SANITARIA LISA DE 4"	UND	8	IET JESUS DEL GRAN PODER
39	31162800	GRIFO METÁLICO, PALANCA BALTA, COLOR PLATA	UND	6	IET JESUS DEL GRAN PODER
40	31162800	LLAVE DE PASO PVC DE 1 ½"	UND	4	IET JESUS DEL GRAN PODER
41	31162800	CHEQUE METÁLICO TIPO TOYO DE ½"	UND	5	IET JESUS DEL GRAN PODER
42	31162800	UNIÓN PVC HIDRÁULICA LISA DE 1/2"	UND	10	IET JESUS DEL GRAN PODER
43	31162800	UNIÓN MACHO PVC DE 1/2"	UND	2	IET JESUS DEL GRAN PODER
44	31162800	TEE PVC HIDRÁULICA DE 1/2"	UND	5	IET JESUS DEL GRAN PODER
45	31162800	CODO 90° PVC HIDRÁULICO DE 1/2"	UND	5	IET JESUS DEL GRAN PODER



Departamento de Nariño
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"
El Pedregal - Municipio de Imues
Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica,
Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.
Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

46	31162800	LIMPIADOR PVC POR 1/4 GL 946 ML	UND	2	IET JESUS DEL GRAN PODER
49	31162800	PEGANTE PVC POR 1/4 GL 946 ML	UND	3	IET JESUS DEL GRAN PODER
50	31162800	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL	UND	6	IET JESUS DEL GRAN PODER
51	31162800	TECLADO COMPUTADOR PORTATIL	UND	5	IET JESUS DEL GRAN PODER
52	31162800	CARGADOR CORRIENTE PARA PORTATIL	UND	6	IET JESUS DEL GRAN PODER
53	31162800	CABLE PLUG PARA CARGADOR DE CORRIENTE PORTATIL	UND	10	IET JESUS DEL GRAN PODER
54	31162800	CABLE UTP CAT 6 PARA RED DE DATOS X METRO		10	IET JESUS DEL GRAN PODER

2.2. CLASIFICACION UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015:

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASE	PRODUCTO
1-66	FERRETERÍA EN GENERAL	31162800	COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	FERRETERÍA	FERRETERÍA EN GENERAL	FERRETERÍA EN GENERAL

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

A continuación, se describen las condiciones técnicas, que como mínimo, deben reunir los elementos, para dar cumplimiento al objeto contractual:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	MED	CANT	DEPENDENCIA
1	31162800	GALONES DE PINTURA VINILO (MURALES)	UND	5	IET JESUS DEL GRAN PODER
2	31162800	KIT BROCHA PROFESIONAL PINTAR X3 DE CERDA NATURAL	UND	4	IET JESUS DEL GRAN PODER
3	31162800	MANGUERA DE AGUA PARA JARDÍN DE 100 MTS, MATERIAL POLÍMERO HÍBRIDO	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
4	31162800	PALA DE JARDÍN, PEQUEÑAS DE 31 PULGADAS	UND	2	IET JESUS DEL GRAN PODER
5	31162800	JUEGO DE COPAS DE RACHE Y LLAVES PARA MECANICA CON ESTUCHE	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
6	31162800	SET JUEGO ALICATES MÁS DESTORNILLADORES AISLADOS 8 PIEZAS	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
7	31162800	ESTANTES METALICOS ORGANIZADOR	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
8	31162800	ABRAZADERAS PLASTICAS COLOR NEGRO BRIDAS DE 16 PULGADAS (PAQUETE DE 100)	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
9	31162800	CABLE ENCAUCHETADO PARA EXTENSION NO 12	UND	200	IET JESUS DEL GRAN PODER
10	31162800	REGLETA PARA TOMA CORRIENTE	UND	3	IET JESUS DEL GRAN PODER
11	31162800	CARRETA BUGUI HERRAGRO PLATON GRIS PLASTICO 5000	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
12	31162800	TOMACORRIENTES DOBLE	UND	12	IET JESUS DEL GRAN PODER



Departamento de Nariño
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"
El Pedregal - Municipio de Imues
Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica,
Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.
Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

13	31162800	APAGADORES SENCILLO	UND	10	IET JESUS DEL GRAN PODER
14	31162800	ROLLO DE CABLE NO 14	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
15	31162800	LIBRA DE CLAVO DE ACERO DE 1"	UND	1	SANTA ROSA
16	31162800	LIBRA DE CLAVO DE ACERO DE 2"	UND	1	SANTA ROSA
17	31162800	LIBRA DE CLAVO DE ACERO DE 2"	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
18	31162800	LIBRA DE CLAVO PARA MADERA DE 2"	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
19	31162800	CHAZO PLASTICO 5/16 X 100 UNID	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
20	31162800	CANDADOS GRANDE	UND	2	SANTA ROSA
21	31162800	CINTA NITRO	UND	2	SANTA ROSA
22	31162800	CEMENTO GRIS X 50 KG, EMPAQUE EN SACO DE PAPEL	UND	18	IET JESUS DEL GRAN PODER
23	31162800	CABLE ELÉCTRICO 2X12 100 METROS	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
24	31162800	CINTA TEFLON	UND	8	IET JESUS DEL GRAN PODER
25	31162800	CARRETILLA PLASTICA DE 120 LITROS	UND	1	IET JESUS DEL GRAN PODER
26	31162800	DISCO SOLIDO DE 256 GB SATA O M.V2	UND	2	IET JESUS DEL GRAN PODER
27	31162800	DISCO SOLIDO DE 480 GB SATA O M.V2	UND	2	IET JESUS DEL GRAN PODER
28	31162800	CANDADO ZINC LAMINADO NO 60 GANCHO EN ACERO INCLUYE 3 LLAVES	UND	5	IET JESUS DEL GRAN PODER
29	31162800	TUBO PVC VENTILACIÓN O AGUAS LLUVIA DE 2" X 6 M COLOR NARANJA	UND	5	IET JESUS DEL GRAN PODER
30	31162800	EMBOQUILLADOR PARA FRAGUAR DE 1 KG	UND	5	IET JESUS DEL GRAN PODER
31	31162800	TEJA DE FIBROCEMENTO DE 3.5 M X 1.2 CM	UND	12	IET JESUS DEL GRAN PODER
32	31162800	TUBO PVC SANITARIA DE 4" X 6 M COLOR AMARILLO CON CAPACIDAD DE PRESIÓN SUPERIOR A 60 PSI	UND	12	IET JESUS DEL GRAN PODER
33	31162800	TUBO PVC SANITARIA DE 3" X 6 M COLOR AMARILLO CON CAPACIDAD DE PRESIÓN SUPERIOR A 60 PSI	UND	10	IET JESUS DEL GRAN PODER
34	31162800	REDUCCIÓN PVC SANITARIA DE 4" A 3"	UND	10	IET JESUS DEL GRAN PODER
35	31162800	CODO PVC SANITARIA DE 90 GRADOS DE 3"	UND	7	IET JESUS DEL GRAN PODER
36	31162800	CODO PVC SANITARIA DE 90 GRADOS DE 4"	UND	7	IET JESUS DEL GRAN PODER
37	31162800	UNIÓN PVC SANITARIA LISA DE 3"	UND	8	IET JESUS DEL GRAN PODER
38	31162800	UNIÓN PVC SANITARIA LISA DE 4"	UND	8	IET JESUS DEL GRAN PODER
39	31162800	GRIFO METÁLICO, PALANCA BALTA, COLOR PLATA	UND	6	IET JESUS DEL GRAN PODER
40	31162800	LLAVE DE PASO PVC DE 1 ½"	UND	4	IET JESUS DEL GRAN PODER
41	31162800	CHEQUE METÁLICO TIPO TOYO DE ½"	UND	5	IET JESUS DEL GRAN PODER
42	31162800	UNIÓN PVC HIDRÁULICA LISA DE 1/2"	UND	10	IET JESUS DEL GRAN PODER
43	31162800	UNIÓN MACHO PVC DE 1/2"	UND	2	IET JESUS DEL GRAN PODER



Departamento de Nariño
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"
El Pedregal - Municipio de Imues
Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica,
Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.
Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

44	31162800	TEE PVC HIDRÁULICA DE 1/2"	UND	5	IET JESUS DEL GRAN PODER
45	31162800	CODO 90° PVC HIDRÁULICO DE 1/2"	UND	5	IET JESUS DEL GRAN PODER
46	31162800	LIMPIADOR PVC POR 1/4 GL 946 ML	UND	2	IET JESUS DEL GRAN PODER
49	31162800	PEGANTE PVC POR 1/4 GL 946 ML	UND	3	IET JESUS DEL GRAN PODER
50	31162800	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL	UND	6	IET JESUS DEL GRAN PODER
51	31162800	TECLADO COMPUTADOR PORTATIL	UND	5	IET JESUS DEL GRAN PODER
52	31162800	CARGADOR CORRIENTE PARA PORTATIL	UND	6	IET JESUS DEL GRAN PODER
53	31162800	CABLE PLUG PARA CARGADOR DE CORRIENTE PORTATIL	UND	10	IET JESUS DEL GRAN PODER
54	31162800	CABLE UTP CAT 6 PARA RED DE DATOS X METRO		10	IET JESUS DEL GRAN PODER

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

4.1.1 PROVEEDORES

Para la adquisición de estos elementos la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder", puede contratar con personas jurídicas que tienen como actividad u objeto social principal el comercio y distribución de dichos elementos.

Para determinar los costos, la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder" ha considerado oportuno cotizar el servicio con entidades de reconocida trayectoria que puedan estar interesadas en contratar con la Institución.

Para el análisis de la información recopilada se hace uso del menor valor de la cotización según lo autorizado por el Consejo Directivo.

El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos de las dos cotizaciones requeridas, así:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	MED	CANT	VALOR COTIZACIÓN 1	VALOR COTIZACIÓN 2
1	31162800	GALONES DE PINTURA VINILO (MURALES)	UND	5	650.000	750.000
2	31162800	KIT BROCHA PROFESIONAL PINTAR X3 DE CERDA NATURAL	UND	4	100.000	120.000
3	31162800	MANGUERA DE AGUA PARA JARDÍN DE 100 MTS, MATERIAL POLÍMERO HÍBRIDO	UND	1	250.000	250.000
4	31162800	PALA DE JARDÍN, PEQUEÑAS DE 31 PULGADAS	UND	2	170.000	175.000



Departamento de Nariño
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"
El Pedregal - Municipio de Imues
Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica,
Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.
Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

5	31162800	JUEGO DE COPAS DE RACHE Y LLAVES PARA MECANICA CON ESTUCHE	UND	1	170.000	170.000
6	31162800	SET JUEGO ALICATES MÁS DESTORNILLADORES AISLADOS 8 PIEZAS	UND	1	85.000	89.000
7	31162800	ESTANTES METALICOS ORGANIZADOR	UND	1	250.000	200.000
8	31162800	ABRAZADERAS PLASTICAS COLOR NEGRO BRIDAS DE 16 PULGADAS (PAQUETE DE 100)	UND	1	35.000	37.000
9	31162800	CABLE ENCAUCHETADO PARA EXTENSION NO 12	UND	200	1.200.000	1.300.000
10	31162800	REGLETA PARA TOMA CORRIENTE	UND	3	180.000	181.000
11	31162800	CARRETA BUGUI HERRAGRO PLATON GRIS PLASTICO 5000	UND	1	320.000	330.000
12	31162800	TOMACORRIENTES DOBLES	UND	12	72.000	76.000
13	31162800	APAGADORES SENCILLOS	UND	10	70.000	70.000
14	31162800	ROLLO DE CABLE NO 14	UND	1	195.000	195.000
15	31162800	LIBRA DE CLAVO DE ACERO DE 1"	UND	1	14.000	14.000
16	31162800	LIBRA DE CLAVO DE ACERO DE 2"	UND	2	28.000	28.000
17	31162800	LIBRA DE CLAVO PARA MADERA DE 2"	UND	1	12.000	12.000
18	31162800	CHAZO PLASTICO 5/16 X 100 UNID	UND	1	13.000	13.000
19	31162800	CANDADOS GRANDE	UND	2	50.000	50.000
20	31162800	CINTA NITRO	UND	2	8.000	8.000
21	31162800	CEMENTO GRIS X 50 KG, EMPAQUE EN SACO DE PAPEL	UND	18	783.000	783.000
22	31162800	CABLE ELÉCTRICO 2X12 100 METROS	UND	1	200.000	200.000
23	31162800	CINTA TEFLON	UND	8	16.000	16.000
24	31162800	CARRETILLA PLASTICA DE 120 LITROS	UND	1	298.730	298.730
25	31162800	DISCO SOLIDO DE 256 GB SATA O M.V2	UND	2	206.268	206.268
26	31162800	DISCO SOLIDO DE 480 GB SATA O M.V2	UND	2	334.000	334.000
27	31162800	CANDADO ZINC LAMINADO NO 60 GANCHO EN ACERO INCLUYE 3 LLAVES	UND	5	172.500	172.500
28	31162800	TUBO PVC VENTILACIÓN O AGUAS LLUVIA DE 2" X 6 M COLOR NARANJA	UND	5	212.500	212.500
29	31162800	EMBOQUILLADOR PARA FRAGUAR DE 1 KG	UND	5	55.000	55.000



Departamento de Nariño
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"
El Pedregal - Municipio de Imues
Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica,
Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.
Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

30	31162800	TEJA DE FIBROCEMENTO DE 3.5 M X 1.2 CM	UND	12	576.000	576.000
31	31162800	TUBO PVC SANITARIA DE 4" X 6 M COLOR AMARILLO CON CAPACIDAD DE PRESIÓN SUPERIOR A 60 PSI	UND	12	810.600	810.600
32	31162800	TUBO PVC SANITARIA DE 3" X 6 M COLOR AMARILLO CON CAPACIDAD DE PRESIÓN SUPERIOR A 60 PSI	UND	10	537.500	537.500
33	31162800	REDUCCIÓN PVC SANITARIA DE 4" A 3"	UND	10	79.000	79.000
34	31162800	CODO PVC SANITARIA DE 90 GRADOS DE 3"	UND	7	48.300	48.300
35	31162800	CODO PVC SANITARIA DE 90 GRADOS DE 4"	UND	7	60.900	60.900
36	31162800	UNIÓN PVC SANITARIA LISA DE 3"	UND	8	55.200	55.200
37	31162800	UNIÓN PVC SANITARIA LISA DE 4"	UND	8	69.600	69.600
38	31162800	GRIFO METÁLICO, PALANCA BALTA, COLOR PLATA	UND	6	147.000	147.000
39	31162800	LLAVE DE PASO PVC DE 1 ½"	UND	4	50.000	50.000
40	31162800	CHEQUE METÁLICO TIPO TOYO DE ½"	UND	5	417.750	417.750
41	31162800	UNIÓN PVC HIDRÁULICA LISA DE 1/2"	UND	10	6.100	6.100
42	31162800	UNIÓN MACHO PVC DE 1/2"	UND	2	1.220	1.220
43	31162800	TEE PVC HIDRÁULICA DE 1/2"	UND	5	3.050	3.050
44	31162800	CODO 90° PVC HIDRÁULICO DE 1/2"	UND	5	3.050	3.050
45	31162800	LIMPIADOR PVC POR 1/4 GL 946 ML	UND	2	79.000	79.000
46	31162800	PEGANTE PVC POR 1/4 GL 946 ML	UND	3	108.000	108.000
47	31162800	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL	UND	6	472.850	480.850
48	31162800	TECLADO COMPUTADOR PORTATIL	UND	5	148.500	150.500
49	31162800	CARGADOR CORRIENTE PARA PORTATIL	UND	6	162.800	170.000
50	31162800	CABLE PLUG PARA CARGADOR DE CORRIENTE PORTATIL	UND	10	358.900	360.000
51	31162800	CABLE UTP CAT 6 PARA RED DE DATOS X METRO	UND	10	187.000	190.000
		valor total			\$ 9.233.292	\$10. 662.000

4.2. PRESUPUESTO ESTIMADO

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder", y con base en los requerimientos técnicos del objeto contractual, y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de



Departamento de Nariño
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"

El Pedregal - Municipio de Imues

Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica,

Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.

Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$10.662.000), financiado con Recursos del Sistema General de Participaciones, vigencia 2025 e ingresados al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Educativa, y asignados a través de Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°: 2025006, Rubro Presupuestal 2.1.2.02.01.003.01. Adquisición de Materiales y Suministros, del 20 de junio de 2025 así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025006	2.1.2.02.01.003.01	\$10.662.000

4.3. SOPORTE PRESUPUESTAL

Para amparar la contratación, el Rector de la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder" expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025005 del Rubro Presupuestal 2.1.2.02.01.003.01. Adquisición de Materiales y Suministros, del 20 de junio de 2025.

4.4. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder" realizará el pago de la contratación una vez los elementos, sean entregados a la Institución, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente
- Recibo a satisfacción por parte de la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

5. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El Plazo general de ejecución contractual será de sesenta (60) días contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en el Municipio de Imues.

6. CAPACIDAD JURIDICA:



- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - b) Fotocopia del RUT.
 - c) Certificado de matrícula mercantil copia
 - d) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - e) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - f) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - g) Certificado Medidas correctivas
 - h) Certificado de REDAM (deudores alimentarios)
 - i) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales
 - j) Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - k) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - l) Libreta Militar Menor de 50 años
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - b) Certificado de matrícula mercantil copia
 - c) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - d) Libreta Militar del representante legal.
 - e) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - f) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - g) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - h) Certificado Medidas correctivas para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario
 - i) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022 para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional, para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario
 - k) Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
 - l) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La propuesta más favorable para la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder" será la que



ofrezca el menor precio o valor total, sobre el cual se verificarán los requisitos habilitantes de conformidad con lo establecido en el manual de contratación, siempre que la oferta satisfaga las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos del proceso.

La Institución revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder" verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

En el término de traslado, quienes presenten ofertas y no cumplan con los documentos habilitantes, podrán presentar los documentos requeridos para cumplir con lo exigido.

La Institución aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en el presente proceso.

8. SUPERVICION:

La supervisión del contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder", quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

9. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

De conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto unificador 1075 de 2015 y el artículo 13 de la ley 715 del 2001, teniendo en cuenta el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la reglamentación del mismo en el Decreto 1510 de 2013, unificado por el Decreto 1082 del 2015. La contratación es inferior a los 20 S.M.M.L.V.

9.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El presente proceso de selección de contratistas y el futuro contrato que se suscriba, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá por las siguientes normas: la Constitución Nacional, Ley 715 de 2001, Decreto 47919 de 2008 y Decreto 4807 de 2011, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el estatuto tributario y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten.

En lo que no se encuentra particularmente regulado se aplicarán las normas del derecho contencioso administrativo, derecho comercial, civil laboral vigente.

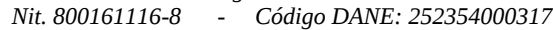
10. ANÁLISIS DEL RIEGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se identifican los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente.



Departamento de Nariño
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA “JESÚS DEL GRAN PODER”
 El Pedregal - Municipio de Imues
 Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica,
 Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.
 Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

#	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el	Fecha estimada	Fecha estimada en que se	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Social o Político	Paros, huelgas, ataques terroristas alteraciones del orden público, que se presenten en el lugar de ejecución del contrato o en las vías de acceso al mismo.	Que el contratista a no pueda cumplir con las obligaciones del contrato.	1	2	3	Riesgo Medio	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	El contratista deberá informar oportunamente de la ocurrencia del evento. A su vez el Departamento solicitará la colaboración de las autoridades de policía militares y administrativas competentes para conjurar o mitigar los efectos de los fenómenos sociales que se presenten	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	El Departamento	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con Supervisión permanente. Noticias y en los Consejos de Seguridad.	Permanente
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cuando se deba extender el plazo del contrato por causas ajenas a la voluntad del Departamento.	Que el Departamento no pueda cumplir con sus objetivos.	1	2	3	Riesgo Medio	Contratista	El contratista deberá informar oportunamente cualquier inconveniente en la ejecución del contrato.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Supervisor-Contratista	Suscripción del contrato o Acta	Terminación del contrato	Con supervisión permanente	Permanente
3	General	Externos	Ejecución	Operacional	Cuando se deba extender el plazo del contrato por causas ajenas a la voluntad del Contratista.	Que el Contratista a no pueda cumplir con la ejecución del contrato	2	1	3	Riesgo Medio	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	El Departamento deberá informar oportunamente cualquier inconveniente en la ejecución del contrato.	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Suscripción del contrato o Acta	Terminación del contrato	Con supervisión permanente	Permanente

[illegible]



Departamento de Nariño
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JESÚS DEL GRAN PODER"
El Pedregal - Municipio de Imues
Institución Oficial aprobada por la Secretaría de Educación de Nariño en la Modalidad Técnica,
Especialidad Gastronomía según Resolución No. 0739 del 02 de abril de 2012.
Nit. 800161116-8 - Código DANE: 252354000317

11. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Teniendo en cuenta el régimen contractual, la naturaleza del contrato y la cuantía, la Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder" considera que no se requiere exigir garantías.

12. PAGO DE LA ESTAMPILLA

- La contribución 0.5% del valor total del contrato, correspondiente a Estampilla (Pro-universidad de Nariño), creada mediante la Ordenanza 002 de 2000, en su artículo 257,
- La contribución del 2% del valor total del contrato, correspondiente a estampillas pro-desarrollo Departamental, creada por Ordenanza 010 de 1987 en su artículo 243,
- La contribución del 2% del valor total del contrato, correspondiente a estampillas pro-cultura, creada por Ordenanza 030 de 2008 en su artículo 248 inciso 2°.

Municipio de Imués, 20 de junio de 2025.

SEGUNDO MODESTO ZAMBRANO

Rector
Institución Educativa Técnica "Jesús del Gran Poder"
Municipio de Imués